



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



Resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre delegación de competencia.

El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid ostenta un complejo competencial atribuidos, de modo genérico, por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y, más específicamente, por el artículo 65.1 de los Estatutos de la citada Universidad, aprobados por Decreto de la Comunidad de Madrid 74/2010, de 21 de octubre. En aras de conseguir una tramitación administrativa rápida y eficaz, resulta necesario delegar en la Secretaria General de la Universidad la competencia para expedir los certificados supletorios de los títulos académicos, que se cursan en tanto se tramitan éstos, a fin de que los titulados puedan acreditar su condición de tales, sin perjuicio de que esta competencia delegada pueda ser objeto de avocación en cualquier momento.

En virtud de lo establecido en los artículos 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 65.2 de los ya citados Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: Delegar la competencia para expedir los certificados supletorios de los títulos académicos en la Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid, D^a Cristina Pérez García.